## Glosario del BAHRA (versión 1.0)

#### **Asentamiento Humano:**

Refiere a porciones del territorio en donde se asienta la población o se evidencia la presencia de una acción estatal en el territorio. Se caracterizan por presentar viviendas, aunque estén deshabitadas, edificios donde se asientan dependencias oficiales, edificios donde se concentran las actividades administrativas de explotaciones productivas o alguna infraestructura importante (Elaboración propia para el proyecto BAHRA).

Esta definición tiene como objetivo aportar elementos a la dimensión territorial de las políticas públicas.

## Incluye:

- Localidades censales o parajes.
- Lugares con establecimientos educativos.
- Lugares con establecimientos del sistema de salud.
- Guarniciones de las fuerzas armadas y de seguridad (puestos camineros, fronterizos, regimientos, bases, institutos de formación, destacamentos, etc).
- Estaciones y apeaderos de ferrocarril (en funcionamiento o en desuso).
- Lugares relevantes para la actividad turística y recreativa (refugio de montaña, sitio arqueológico, campamento, pinturas rupestres, yacimiento arqueológico).
- Conservación: sede administrativa de área protegida.
- Industria importante.
- Penitenciarías.
- Lugar de asentamiento administrativo o logístico de actividades productivas (forestal, minera, petrolera, etc).
- Asentamiento de actividades científicas: observatorios, estaciones meteorológicas, sismológicas, de aforo, etc.
- Grandes infraestructuras que requieren del permanente monitoreo o supervisión: presa, faro, toma de agua, túnel, puente, etc.

## Localidad censal o paraje:

La localidad censal o paraje está delimitada según el criterio de continuidad física (INDEC, 1998).

Localidad censal: "es una porción o varias porciones cercanas entre sí







de la superficie de la Tierra, cada una delimitada por una envolvente y configurada como mosaico de áreas edificadas y no edificadas". "la localidad se concibe como concentración espacial de edificios conectados entre sí por una red de calles". O localidad definida según el criterio físico."... es una porción de la superficie de la tierra caracterizada por la forma, cantidad, tamaño y proximidad entre sí de ciertos objetos físicos artificiales fijos (edificios) y por ciertas modificaciones artificiales del suelo (calles), necesarias para conectar aquéllos entre sí."

- Localidad simple: se desarrolla íntegramente sobre una sola jurisdicción de segundo orden y también sobre una sola área de gobierno local.
- Localidad compuesta: se extiende sobre dos o más áreas políticoadministrativas, sean de primer orden, de segundo orden o áreas de gobierno local.

Las definiciones que aquí se dan para localidad se vienen utilizando desde el censo 1991.

#### Componente:

Porción de una localidad compuesta que se extiende sobre una sola jurisdicción de segundo orden y sobre una sola área de gobierno local (INDEC, 1998).

## **Entidad municipal:**

Subdivisión interna de una localidad dentro del área correspondiente a un gobierno local. En su origen pudo haber sido una localidad separada y, por efecto de la expansión urbana y la aplicación del criterio de continuidad física, actualmente se encuentra "comprendida" en la localidad censal. Es requisito que dicha entidad tenga límites fijos establecidos por la legislación municipal vigente o por el uso, y que éstos sean reconocibles tanto en la cartografía como en el terreno, de manera que el dato desagregado sea comparable históricamente. Ejemplo: las entidades municipales "Olivos" o "La Lucila" pertenecientes al componente "Vicente López" de la localidad compuesta o aglomerado "Gran Buenos Aires" (INDEC, 1998).

El uso de la unidad "entidad municipal" es optativo, por eso no todas las provincias lo aplican.

#### Sitio Edificado:

Lugar geográfico menor que una localidad censal, que posee al menos una edificación que evidencie el asentamiento humano. El topónimo puede provenir de registros oficiales o ser el nombre conocido y utilizado por los lugareños. La población de un sitio edificado puede ser permanente o temporal









(Elaboración propia para el proyecto BAHRA).

# **Bibliografia**

• INDEC, 1998. "El concepto de localidad: definición, estudios de caso y fundamentos teórico-metodológicos", Serie D Nº 4, Censo '91, Buenos Aires. Autor de la obra: Vapñarsky, C. A. y otros.





